



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 013-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 06 de enero de 2023.

VISTO:

El acta, del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de enero del año 2023, con el voto UNÁNIME de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, el Consejo Regional de Huancavelica en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867; y el artículo 23° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 303-GOB.REG.HVCA/CR: De los Consejeros Regionales, establece: Proponer Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales.

Que, el consejero regional de la provincia de Tayacaja, Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca, en la estación de pedidos de la sesión ordinaria de fecha 06 de enero de 2023, solicitó la emisión de mociones de saludo para el distrito de Acostambo, provincia de Tayacaja, que cumple el 08 de enero del presente su aniversario de Creación Política, asimismo al distrito de Daniel Hernández, provincia de Tayacaja que cumple el 09 de enero del presente año su aniversario de Creación Política.

Que, el pleno del consejo regional de Huancavelica acuerda de forma unánime la emisión de Acuerdos de Consejo Regional durante el año 2023, expresando la Moción de Saludo a las provincias y distritos de la Región de Huancavelica, por la conmemoración de aniversarios de creaciones políticas.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 013-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 06 de enero de 2023.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE la emisión de Acuerdos de Consejo Regional durante el año 2023, a las autoridades provinciales y distritales de la Región de Huancavelica, expresando la Moción de Saludo con motivo de las conmemoraciones de aniversarios de creaciones políticas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
Ricardín Yauricasta Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL